

Guayaquil, 03 de Diciembre del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A
EN LIQUIDACION**

Ciudad. –

Cumpliendo con mis funciones de comisario de la compañía de la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de la compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2016, debido que el liquidador anterior no realizó el acta de entrega y recepción de documentos físicos.

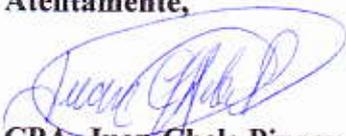
El presente estado financiero se lo realizo con el respaldo del programa SIAC presentado por el jefe financiero anterior Econ. Hanzel Quiroga Medina, quién acompaño al sr. Walter Crespo Cepa liquidador anterior hasta Mayo del 2016.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado la documentación entregada por la Administración de la Compañía, debido a que el liquidador de la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, no presento los asientos contables este se ajustó a la copia de respaldo del programa SIAC.

Por las cuentas del Balance se pondrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, demuestra que la compañía disminuyó los ingresos por el proceso de liquidación.

En consecuencia, luego de la revisión de los balances la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, He encontrado que el valor por concepto de anticipo de impuesto a la renta se ajustó al crédito tributario que la compañía mantiene a la fecha.

Atentamente,


**CPA. Juan Chele Pincay
COMISARIO**